Mas dixeron, q̃ no dan poder
a Sr Justicia, q̃ a q̃ se refiere, q̃ este co-
mun para la declaracion del oficio, hasta
Phelipe, Sr Justicia, q̃ mui bien lo
sabe, como es Regidor, para el Año mas q̃
haze dicho Sr Mag.d q̃ dixo, en ha-
cion, q̃ como se refiere, memorial
rado, y dixeron q̃ quien los Juan dar
saran enquenta en las q̃ dixe Dos mas
cargo; q̃ para el dia dixe q̃ se
Otro sí dixeron q̃ no tienen q̃
mas q̃ no tengan mas q̃ todo lo q̃ se
para la mano de dicho q̃ mas q̃
dehaga el lunes q̃ se contaran dho Sr
Exmo, q̃ para la q̃ dixo q̃ se
sus mercs: dicha mano, y poner dos Cana
en la parte del pecado, q̃ contra dicho Sr
Cuerdo, y memorial q̃ dixo, y dixeron q̃
los Juan dar recibo en q̃ caran en las q̃ dixe
dixe Dos mas de su cargo; y q̃ dixo q̃ asi lo
dixon mandaron y firmaron dhos mercs
q̃ supo leer=

Dn Pedro Sanchez de Salinosa

Juan Romero

Dn Luis Dias Roiguez

Recurso para que
se haga la visita dho Sr
ores
Salcedo

En la Villa de Mula en dho dia mes y